



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

Período 2013  
Registro de Decretos  
Folio N° 002908

09 OCT 2013

Visto el presente Expediente Nro. 4061 - 898655/13, por el cual la SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO URBANO, gestiona la adquisición de 598 metros cúbicos de hormigón, mediante Solicitud de Pedido Nro. 2478/13, obrante a fs. 1; y

**CONSIDERANDO:**

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N° 147/2013, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada;

Que se recibieron ofertas de las firmas:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma X5DV S.R.L., quien cotiza por la suma total de PESOS QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES con 50/100 (\$ 524.233,50); presenta póliza de garantía de oferta de la firma FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., por la suma de \$ 26.250,00.- Que se desliza un error en la suma total donde dice: \$ 524.230,50 debe decir: \$ 524.230,72.-

SOBRE NRO. 2: Perteneciente a la firma SM HERIOS S.A., quien cotiza por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$ 499.270,00); presenta póliza de garantía de oferta de la firma COSENA SEGUROS S.A., por la suma de \$ 25.500,00. Que se desliza un error en la suma total donde dice: \$ 499.270,00 debe decir: \$ 499.270,20.-

SOBRE NRO. 3: Perteneciente a la firma TUC GLAM S.A., quien cotiza por la suma total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 550.000,00); no cumple con el Artículo 14º inciso 3) del Pliego de Bases y Condiciones.-

Que la firma TOWER SUR S.R.L NO COTIZA;

Que de las ofertas presentadas, la de la firma SM HERIOS S.A., para el Ítem. 1, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA con 20/100 (\$ 499.270,20); resulta de menor precio y se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º:** Apruébese la LICITACION PRIVADA Nro. 147/2013, efectuada con fecha 27/09/13, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

**ARTICULO 2º:** Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma **SM HERIOS S.A.**: Ítem. 1, por menor precio, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA con 20/100 (\$ 499.270,20).-

**FORMA DE PAGO:** DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS DE FECHA DE PRESENTACION DE FACTURA EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

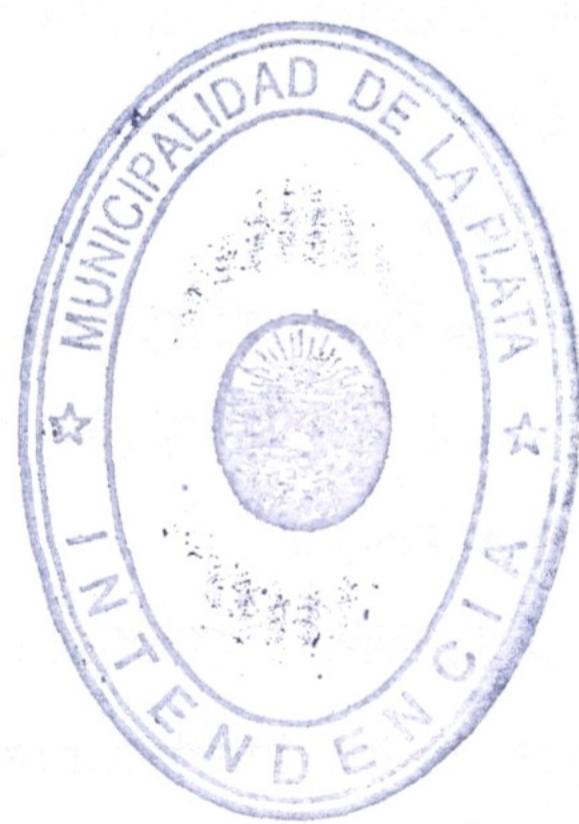
**ARTICULO 3º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo a la U.E. 12 - SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO URBANO – Jurisdicción 1110123000 – SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO URBANO - Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal.-

**ARTICULO 4º:** A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

**ARTICULO 5º:** Autorizase la devolución de las garantías de propuestas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo ésta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el Sr. SECRETARIO del área que corresponda.-

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA, a sus efectos.-



  
Dr. OSCAR PABLO BRUERA  
Intendente  
Municipalidad de La Plata